

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE ORDEN DE 1 DE AGOSTO DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2022

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, correspondientes a la línea Subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de programas de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/13	



De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: PABLO PARRADO HERNANDEZ

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/13	



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - PERSONAS CON ADICCIONES Y PERSONAS CON VIH-SIDA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001878-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa complementario al tratamiento de adicciones en régimen ambulatorio.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: El Nº expediente indicado como programa de continuidad pertenece a otra actuación subvencionable, por lo que no se puede considerar que sea un programa de continuidad. Por ello debe marcar la casilla NO.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000765-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa integral de reducción de daños para personas con adicciones.

A Subsananar:

- Apdo. 4.8: Se indica que la localización geográfica donde se va a ejecutar el programa es autonómica, sin embargo se deduce de la solicitud que se desarrolla en 7 provincias.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000750-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral a personas con trastorno por uso de sustancias (TUS) y otro trastorno psiquiátrico

A Subsananar:

- Apdo. 4.8: Se indica que el programa se ejecuta en toda la Comunidad Autónoma, sin embargo de la lectura de la solicitud se constata que se ejecutará en 7 provincias. Indicar provincias y localidades de ejecución y en su caso zonas desfavorecidas, además de los beneficiarios.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000733-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: Normalización de conducta en dispositivo residencial.

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/13





A Subsananar:

- Apdo. 4.8: Se indica que la localización geográfica donde se va a ejecutar el programa es autónoma, sin embargo se deduce de la solicitud que se desarrolla en 7 provincias.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000497-1

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención y formación del consumo de drogas en jóvenes.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

- Apdo. 4.6: Los programas deberán desarrollarse en al menos tres provincias, lo que implica la ejecución real de todas las actuaciones en cada una de ellas.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CIUDADANA ANTISIDA DE MALAGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000407-1

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Objeto/Actividad Subvencionable: Educación en salud afectivo-sexual dirigida a jóvenes.

A Subsananar:

- Apdo. 3: debe MARCAR la casilla "Declaro que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores, cuentan con la viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa".

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CREA ESPAÑA-CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001696-1

CIF Entidad Solicitante: G98615115

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo a la reinserción de jóvenes extutelados migrantes en situación de dependencia a las drogas.

A Subsananar:

- Apdo. 2: Debe incluirse un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

- Apdo. 3. Declaraciones: no se indican las subvenciones recibidas de otras entidades, tal y como refleja el importe descrito del apartado 4.11 "Importe de otras subvenciones" del presupuesto.

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/13





8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CREA ESPAÑA-CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001694-1

CIF Entidad Solicitante: G98615115

Objeto/Actividad Subvencionable: VIH/SIDA migrante.

A Subsananar:

- Apdo 3. Declaraciones: no se indican las subvenciones recibidas de otras entidades, tal y como refleja el importe descrito del apartado 4.11 "Importe de otras subvenciones" del presupuesto.

- Apdo.2: Debe incluirse un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000240-1

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Objeto/Actividad Subvencionable: Abre tus ojos (3). Programa integral para la prevención de las adicciones y sus riesgos asociados.

A Subsananar:

- Apdo. 4.3 Al ser un programa de continuidad, el periodo de ejecución solicitado en esta convocatoria no puede iniciarse sin haber finalizado el periodo de ejecución de la subvención concedida en la convocatoria anterior (existe un día de solapamiento). Por ello, debe cumplimentarse la fecha de inicio de ejecución del programa de continuidad correctamente en apartado 4.3) y apartado 4.9).

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA-SYLVA RIVERA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000089-1

CIF Entidad Solicitante: G91689489

Objeto/Actividad Subvencionable: Preven-t en +. Programa de acompañamiento.

A Subsananar:

- Ap.4.3: se solapa la fecha de ejecución del programa con la solicitud del 2021. Por ello, debe cumplimentarse la fecha de inicio de ejecución del programa de continuidad correctamente en apartado 4.3) y apartado 4.9).

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC LUDOPATAS ASOCIADOS REHABILITAD LAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000816-1

CIF Entidad Solicitante: G14384473

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención e intervención psicológica y social en adicciones comportamentales.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1 B) Sólo se incluirá en este apartado el gasto de personal por cuenta propia/autónomo. Si se desea contratar a una empresa el gasto debe reflejarse en una partida de gastos corrientes y recogerse en el

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/13





apartado 4.13.

- Apdo. 4.11.1 B) Los gastos de personal (arrendamiento de servicios), no está previsto para contratar a una empresa. Para ello debe realizar una subcontratación e imputar el gasto a una partida de gastos corrientes.
- Apto.4.8) Localización geográfica del programa: A los efectos del cómputo del ámbito territorial del programa, no podrán considerarse las actuaciones aisladas o subsidiarias.
- Apdo.4.8) El número de provincias incluidas en este apartado no coincide con el indicado en el apartado 5.2.f, aclarar. Los criterios de valoración no son subsanables.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PENIEL DE REHABILITACION Y FORMACION SOCIAL APERFOSA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001821-1

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al tratamiento.

A Subsanar:

- Apdo. 4.6: No se considera programa de continuidad, ya que debe haberse realizado en la convocatoria inmediatamente anterior (2021). Por ello debe marcar la casilla NO.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001373-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: Conect@ con la vida.

A Subsanar:

- Apdo. 3: En el caso de que el programa se vaya a llevar a cabo en uno o varios centros educativos se debe marcar que se dispone del informe de viabilidad y oportunidad de desarrollo del mismo en el centro correspondiente.
- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.
- Apdo. 4.11.1.A) Especificar la titulación/categoría profesional del personal.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ENGLOBAL INTEGRACION LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000420-1

CIF Entidad Solicitante: G04747614

Objeto/Actividad Subvencionable: A3D (Ayuda, Apoyo y Asesoramiento a Drogodependientes).

A Subsanar:

- Apdo.4.8. debe aclararse el número de provincias incluidas en este apartado, ya que no coincide con lo indicado en el apartado 5.2.f. (los criterios de valoración no son subsanables).
- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/13





15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION IEMAKAIE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000922-1

CIF Entidad Solicitante: G14528731

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVEN-CHEMS: Prevención del CHEMSEX, y uso sexualizado de drogas.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Para ser considerado programa de continuidad debe haberse realizado en la convocatoria inmediatamente anterior (2021). Por ello debe marcar la casilla NO.

- Apdo. 4.13: Este apartado está destinado a la subcontratación de empresas y el coste previsto debe imputarse a una partida de gastos corrientes, no de gastos de personal (arrendamiento de servicios).

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION IEMAKAIE

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001391-1

CIF Entidad Solicitante: G14528731

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de prevención de ITS y promoción de la salud para personas trabajadoras del sexo.

A Subsananar:

- Apdo. 4.13: Este apartado está destinado a la subcontratación de empresas y el coste previsto debe imputarse a una partida de gastos corrientes, no de gastos de personal (arrendamiento de servicios).

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASSOCIACIO BENESTAR I DESENVOLUPAMENT

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001500-1

CIF Entidad Solicitante: G59435180

Objeto/Actividad Subvencionable: Sesiones grupales de reducción de riesgos asociados al consumo intensivo de alcohol.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Se ha detectado que el programa no es de continuidad, por ello debe marcar la casilla NO.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASSOCIACIO BENESTAR I DESENVOLUPAMENT

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001736-1

CIF Entidad Solicitante: G59435180

Objeto/Actividad Subvencionable: "Yo también quiero formar parte de la comunidad digital". Alfabetización digital mayores.

A Subsananar:

- Ámbito de actuación: la actuación descrita en el programa no se enmarca entre las actuaciones dirigidas al colectivo de personas con adicciones y personas con VIH-SIDA, sino a las del colectivo de personas mayores. Debe modificarse el ámbito de actuación en página 1 del Anexo de solicitud.

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/13	



19. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001271-1

CIF Entidad Solicitante: G11254018

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de intervención terapéutica.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Para ser considerado programa de continuidad debe haberse realizado en la convocatoria inmediatamente anterior (2021). Por ello debe marcar la casilla NO.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: COORDINADORA DESPIERTA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001794-1

CIF Entidad Solicitante: G11254018

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de inserción sociolaboral "Actívate".

A Subsananar:

- Apdo 4.3: Deben introducirse adecuadamente los datos de este apartado, en este caso, el período correcto de ejecución del programa.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000753-1

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención integral a personas con VIH en situación de vulnerabilidad y su entorno social.

A Subsananar:

- Apdo.2: Debe incluirse un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

- Apdo 4.11.1.A) Especificar la titulación/categoría profesional del personal.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: FARMACÉUTICOS MUNDI

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001349-1

CIF Entidad Solicitante: G46973715

Objeto/Actividad Subvencionable: Sin tapujos ni ITS: jóvenes por el derecho a una educación afectivo-sexual de calidad.

A Subsananar:

- Apdo. 4.3 Programas de Continuidad. Al ser un programa de continuidad, el periodo de ejecución solicitado en esta convocatoria no puede iniciarse sin haber finalizado el periodo de ejecución de la subvención concedida en la convocatoria anterior. Por ello, debe cumplimentarse la fecha de inicio de ejecución del programa de continuidad correctamente en apartado 4.3) y apartado 4.9).

- Apdo 4.11.1.A) no aparece cumplimentado el tipo de empleo de las personas trabajadoras.

- Apdo. 4.11.1 B) arrendamiento de servicios: para el supuesto de «formación/docencia» se considerará un coste máximo por hora de 62 euros, para el resto de supuestos debe ajustarse a la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/13





- Apdo. 4.11.1 B) : Debe especificar el Grupo/ Titulación de los gastos de personal
- Apdo. 4.13: La subcontratación prevista no tiene tal carácter.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDER. ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICIONES VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001082-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación para incorporar la perspectiva de género en la intervención en adicciones.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Para ser considerado programa de continuidad debe haberse realizado en la convocatoria inmediatamente anterior (2021). Por ello debe marcar la casilla NO.

- Apdo.4.8: Se indica que el ámbito es autonómico y en la descripción del programa se especifica que se desarrolla en 3 provincias. Si la consideración de que la ejecución del programa es autonómica es por las actividades on-line, se deberá detallar el número de beneficiarios en cada una de las provincias y los criterios de selección utilizados

24. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001441-1

CIF Entidad Solicitante: G21335583

Objeto/Actividad Subvencionable: No a la normalización del cannabis.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000371-1

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo al tratamiento de entidades federadas.

A Subsananar:

- Apdo.4.8: Se indica que el ámbito es autonómico sin embargo en la descripción del programa no se especifica con exactitud los lugares donde se va a ejecutar el programa.

- Apdo. 4.11.1 B) : el importe de los gastos de personal (arrendamiento de servicios) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/13





26. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000156-1

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Objeto/Actividad Subvencionable: Juego patológico: abuso y adicción.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1 B) : el importe de los gastos de personal (arrendamiento de servicios) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

27. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE PREVENCION Y TRATAMIENTO D

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001555-1

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones desde la reeducación emocional, social y familiar.

A Subsananar:

- Apdo.2: Debe incluirse un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

28. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION NACIONAL DE ENFERMOS Y TRANSPLANTADOS HEPATICOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001351-1

CIF Entidad Solicitante: V91391375

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de los riesgos asociados al consumo de drogas inyectables.

A Subsananar:

- Apdo 4.6: Debe introducirse adecuadamente los datos de este apartado, en este caso, el número de expediente de la convocatoria anterior.

- Apdo. 4.9: Aclarar lo indicado en el apartado de actividades y resultados del OG1 referido a la contratación de personal para el desarrollo del programa, teniendo en cuenta que en el apartado 4.11.1. A) se indica en el tipo de empleo que este es consolidado.

29. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO GID

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001536-1

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Objeto/Actividad Subvencionable: Antena de riesgos.

A Subsananar:

- Apdo.3: En la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales", la fecha de presentación de las cuentas anuales es de 2005. Debe indicar la última fecha de presentación de sus cuentas anuales.

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/13





30. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO GID

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000581-1

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Objeto/Actividad Subvencionable: Menos riesgos más salud.

A Subsananar:

- Apdo.3: En la casilla "Para el caso de las fundaciones, cumplen con las obligaciones de registro de la adaptación de sus estatutos y de presentación de sus cuentas anuales", la fecha de presentación de las cuentas anuales es de 2005. Debe indicar la última fecha de presentación de sus cuentas anuales.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION FAD JUVENTUD

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001471-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: Nuevas formas de fumar: Estrategias para prevención en menores de cachimba y cigarrillo electrónico.

A Subsananar:

- Apdo. 4.11.1 B) arrendamiento de servicios: para el supuesto de «formación/docencia» se considerará un coste máximo por hora de 62 euros, para el resto de supuestos debe ajustarse a la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

- Apdo. 4.6: En los programas realizados de forma on-line de carácter autonómico se deberá detallar el número de beneficiarios en cada una de las provincias y los criterios de selección utilizados.

32. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION FAD JUVENTUD

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001469-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones en torno a las nuevas tecnologías y el juego de apuestas en menores.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: En los programas realizados de forma on-line de carácter autonómico se deberá detallar el número de beneficiarios en cada una de las provincias y los criterios de selección utilizados.

33. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION FAD JUVENTUD

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001387-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: Familias y problemas de drogas: Prevención selectiva familiar ante las conductas adictivas.

A Subsananar:

- Apdo 4.11.1 B) arrendamiento de servicios: para el supuesto de «formación/docencia» se considerará un

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/13





coste máximo por hora de 62 euros.

- Apdo. 4.11.1 B): el importe de los gastos de personal (arrendamiento de servicios) excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

34. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION FAD JUVENTUD

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001371-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: Pasa la vida: Prevención selectiva de los consumos de cannabis en adolescentes y jóvenes.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

35. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001093-1

CIF Entidad Solicitante: G11408606

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención del VIH-SIDA para secundaria a través de la formación "PREVENSIDA".

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

36. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ODONTOLOGIA SOCIAL LUIS SEIQUER

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001803-1

CIF Entidad Solicitante: G91817924

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de prevención en ITS y promoción de hábitos saludables: CUIDA-T.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/13	



37. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION TRIANGULO

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000658-1

CIF Entidad Solicitante: G81393548

Objeto/Actividad Subvencionable: Aumentada prevención y diagn. temprano de p. vulnerables a transmisión VIH (FOCO: HSH, Y MT).

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Para ser considerado programa de continuidad debe haberse realizado en la convocatoria inmediatamente anterior. El indicado en la solicitud es de 2020. Por ello debe marcar la casilla NO.

38. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000404-1

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de apoyo a familias de personas con problemas de adicciones.

A Subsananar:

- Apdo.4.8: aclaración sobre las provincias incluidas en este apartado, ya que no coinciden con las indicadas en el apartado 5.2.f. (los criterios de valoración no son subsanables).

39. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00000368-1

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de reducción de daños en las personas con adicciones.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe de introducirse adecuadamente los datos de este apartado, en este caso, el número correcto de expediente de la convocatoria anterior.

40. ENTIDAD SOLICITANTE: RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2022-00001061-1

CIF Entidad Solicitante: G58579806

Objeto/Actividad Subvencionable: Brújula.

A Subsananar:

- Apdo. 4.6: Debe indicar con mayor detalle la ejecución del contenido del programa en cada una de las provincias. Concretar lugares de realización y recursos de los que se dispone para llevar a cabo el mismo en cada una de las provincias.

Código:	Ry71i755PFIRMAO1_F9ZTfnLAFgKDs	Fecha	02/11/2022	
Firmado Por	PABLO PARRADO HERNANDEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/13	